



Expediente: 608/19

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ ASTRAZENECA S.A. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS Nº 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 28/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27258437603 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR 90000000000 - ASTRAZENECA S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 608/19



H108012561108

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ ASTRAZENECA S.A. s/ EJECUCION FISCAL. Expte. N° 608/19 Juzgado de Cobros y Apremios 2

San Miguel de Tucumán. I) Agréguese la reposición fiscal. Téngase presente la conformidad manifestada por la apoderada de la parte actora con el art. 35 de la Ley 5480. II) Atento lo peticionado y constancias de autos, **procédase al levantamiento de embargo** dispuesto al demandado ASTRAZENECA S.A., CUIT/CUIL N°30500772324, en proveído de fecha 03.09.19. A sus efectos, líbrese oficio al BANCO INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK- FDO: - ESDV-608/19

Actuación firmada en fecha 27/12/2024

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.